

Sence, Seremi de Desarrollo Social y Seremi del Trabajo firmaron convenio Capacitarán laboralmente a personas en situación de calle

Este acuerdo busca mejorar y potenciar las habilidades de los beneficiarios, y así puedan trabajar.

Por **Estefany Cisternas Bastias**
 estefanycisternas@diariodelsur.cl

Este viernes diversas autoridades se reunieron en el Albergue Protege de Concepción con la finalidad de firmar una carta de compromiso para ejecutar un nuevo curso de capacitación destinado a personas en situación de calle. En la instancia estuvo presente el director regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), Daniel Jana; el seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz y la seremi del Trabajo, Sandra Quintana.

El acuerdo cuenta con una inversión de 25 millones de pesos y busca mejorar las habilidades laborales de los beneficiarios, con el objetivo de aumentar sus oportunidades de inserción en el mercado laboral formal.

Díaz resaltó que lo que están haciendo con este importante convenio es ampliar la oferta para las personas en situaciones de calle y "eso creemos que es una tremenda noticia, porque hoy día vamos a brindar oportunidades laborales, oportunidades de conocimiento, oportunidades de capacitación y eso va a permitir que estas personas cuenten con nuevas herramientas para enfrentar la vida cotidiana y re insertarse más fácilmente".

CAPACITACIONES

El director del Sence señaló que el curso titulado "Labores de Car-



La iniciativa está dirigida a personas mayores de 18 años pertenecientes al 80% más vulnerable.

pintería de Obra Gruesa Básica" beneficiará a 15 usuarios de Desarrollo Social y tendrá una duración de 200 horas. La capacitación fue aprobada por la Mesa del Consejo Regional de Capacitación y está dirigida a personas mayores de 18 años pertenecientes al 80% más vulnerable de la población, de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

Uno de los usuarios del Hogar Protege, Daniel Pérez, agradeció la iniciativa que los considera para capacitarse, señalando que esto ayuda a poder integrarse a la sociedad, trabajando de manera estable. "Esta es una buena oportu-

nidad para mí, ya que yo la perdí cuando joven, pero ahora la estoy tomando para salir adelante, tener un trabajo, tener una vida. Las oportunidades hay que tomarlas, querer es poder, así que hay que seguir adelante, no fallar, ser responsable y sacar el diploma", mencionó Pérez.

En cuanto a los beneficios para los participantes está la entrega de un subsidio diario de 4 mil pesos por día asistido, destinado a cubrir gastos de transporte y alimentación. Otro subsidio de herramientas de 250 mil pesos por participante, para la adquisición de materiales básicos necesarios

para las labores de carpintería. El Albergue Trinitarias, uno de los 15 dispositivos del Plan Protege Calle del Biobío, se encargará de acoger a los participantes de esta capacitación.

"Mediante la firma de este convenio estamos llegando con este objetivo de llegar más allá, y es que las personas que están en albergues transitoriamente puedan generar una nueva mirada de sus vidas y generar un trabajo que les pueda dar el sustento para sus familias", concluyó Quintana. Para más información las oficinas regionales del Sence están a disposición y el sitio web.